

VITAMINA K VENTURE
CAPITAL F.C.R.E., S.A.

INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de **VITAMINA K VENTURE CAPITAL, F.C.R.E., S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **VITAMINA K VENTURE CAPITAL, F.C.R.E, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las participaciones

Tal y como se indica en la nota 6, la Sociedad incluye en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” del activo del balance, instrumentos de patrimonio por el importe de 1.552 miles de euros, que clasifica como activos financieros disponibles para la venta. Estas participaciones de empresas no cotizadas se valoran a valor razonable, que en el caso en que no se hayan producido transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. No obstante, la dirección puede utilizar otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, teniendo en cuenta hechos de carácter contingente que puedan alterar el valor de dichas inversiones, desde el mismo momento en que se tenga conocimiento de ellos. Si ninguno de los modelos o técnicas de valoración anteriores permitiese determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad esta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dada la significatividad de los importes involucrados y que dichos criterios de valoración dependen de la consideración de técnicas de valoración que implican un elevado grado de subjetividad, hemos considerado su análisis como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, el entendimiento de los procedimientos seguidos por la dirección en cuanto a la aplicación de las técnicas de valoración de las participaciones, la obtención de toda la documentación soporte de dichas valoraciones, con el objeto de evaluar la razonabilidad de los criterios de valoración utilizados de acuerdo a la normativa aplicable.

Asimismo, hemos evaluado si la información incluida en la memoria adjunta en relación con la valoración de las participaciones, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. con el N.º S0524



Mónica López Rojas

Inscrita en el R.O.A.C. con el N.º 20438

Madrid, 17 de junio de 2025.



**EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.**

2025 Núm. 01/25/08576

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

VITAMINA K VENTURE CAPITAL, F.C.R.E., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2024

BALANCE DE SITUACIÓN (Euros)

ACTIVO	2024	2023
A) ACTIVO CORRIENTE	27.417,47	49.000,18
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.291,45	40.205,89
II. Periodificaciones		
III. Inversiones financieras a corto plazo		3.562,15
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		3.562,15
IV. Inversiones emp. grupo y asoci. c.p.		
V. Deudores	2.126,02	5.232,14
VI. Otros activos corrientes		
B) ACTIVO NO CORRIENTE	1.552.143,79	1.552.144,79
I. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
II. Inversiones financieras a largo plazo	1.552.143,79	1.552.144,79
1. Instrumentos de patrimonio	1.552.143,79	1.552.144,79
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	1.552.143,79	1.552.144,79
1.2 De otras entidades		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
III. Inversiones emp. grupo y asoci. l.p.		
1. Instrumentos de patrimonio		
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		
1.2 De otras entidades		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
IV. Inmovilizado material		
V. Inmovilizado intangible		
VI. Otros activos no corrientes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.579.561,26	1.601.144,97

BALANCE DE SITUACIÓN (Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

2024

2023

	2024	2023
A) PASIVO CORRIENTE	63.318,45	57.570,43
I. Periodificaciones		
II. Acreedores y cuentas a pagar	20.640,60	16.058,26
III. Deudas con emp. grupo y asoci. c.p.		
IV. Deudas a corto plazo		
V. Provisiones a corto plazo		
VI. Otros pasivos corrientes	42.677,85	41.512,17
B) PASIVO NO CORRIENTE	16.617,31	16.617,31
I. Periodificaciones		
II. Pasivos por impuesto diferido	16.617,31	16.617,31
III. Deudas con emp. grupo y asoci. l.p.		
IV. Deudas a largo plazo		
V. Provisiones a largo plazo		
VI. Otros pasivos no corrientes		
TOTAL PASIVO (A+B)	79.935,76	74.187,74
C) PATRIMONIO NETO	1.499.625,50	1.526.957,23
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	186.857,71	214.189,44
I) Capital	63.326,38	63.326,38
Escriturado	63.326,38	63.326,38
Menos: capital no exigido		
II) Partícipes		
III) Prima de emisión	(0,00)	(0,00)
IV) Reservas	150.863,06	80.930,52
V) Instrumentos de capital propios (-)		
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		
VII) Otras aportaciones de socios		
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	(27.331,73)	69.932,54
IX) Dividendos a cuenta (-)		
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PAT. NETO	1.312.767,79	1.312.767,79
I) Activos financieros disponibles para la venta	1.312.767,79	1.312.767,79
II) Operaciones de cobertura		
III) Otros		
C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	1.579.561,26	1.601.144,97

CUENTAS DE ORDEN

2024

2023

1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		
1. Avals y garantías concedidos		
2. Avals y garantías recibidos		
3. Compromisos de compra de valores		
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		
3.2 De otras empresas		
4. Compromisos de venta de valores		
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		
4.2 De otras empresas		
5. Resto de derivados		
6. Compromisos con socios o partícipes		
7. Otros riesgos y compromisos		
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	3.950.735,37	3.885.897,36
1. Patrimonio total comprometido	63.326,38	63.326,38
2. Patrimonio comprometido no exigido		
3. Activos fallidos	983.475,13	983.474,13
4. Pérdidas fiscales a compensar	2.903.933,86	2.839.096,85
5. Plusvalías latentes emp. gma (netas efecto impositivo)		
6. Deterioro capital inicio grupo		
7. Otras cuentas de orden		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	3.950.735,37	3.885.897,36

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	32,39	121.806,69
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		106.974,08
1.2. Otros ingresos financieros	32,39	14.832,61
2. Gastos financieros (-)		
11.1. Intereses y cargas asimiladas		
11.2. Otros gastos financieros		
3. Rtdos. y var. del valor razonable de la Cartera de Inv. Financ. (neto) (+/-)	(1,00)	(5.233,00)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		
1.1.2. Valores representativos de deuda		
1.1.3. Otras inversiones financieras		
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	(1,00)	(5.233,00)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		
4. Otros resultados de explotación (+/-)	(15.000,00)	(30.462,08)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		
4.2. Comisiones satisfechas.(-)	(15.000,00)	(30.462,08)
4.2.1. Comisión de gestión	(15.000,00)	(30.462,08)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		
MARGEN BRUTO	(14.968,61)	86.111,61
5. Gastos de Personal (-)		
6. Otros gastos de explotación (-)	(12.363,12)	(16.179,07)
7. Amortización del inmovilizado (-)		
8. Excesos de provisiones (+)		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(27.331,73)	69.932,54
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		
11. Otros (+/-)		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(27.331,73)	69.932,54
12. Impuesto sobre beneficios (-)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(27.331,73)	69.932,54

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(27.331,73)	69.932,54
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por cobertura de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(27.331,73)	69.932,54

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. (Euros)

	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADOS EJ. ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR Cº. DE VALOR	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	904.662,60		180.932,52		60.833,12	1.312.767,79	2.459.196,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos					69.932,54		69.932,54
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumento de capital							
2. (-) Reducciones de capital	-841.336,22						-841.336,22
3. Otras operaciones con socios o propietarios					-60.833,12		-60.833,12
III. Otras variaciones de patrimonio neto			-100.002,00				-100.002,00
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	63.326,38		80.930,52		69.932,54	1.312.767,79	1.526.957,23
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-27.331,73		-27.331,73
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumento de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Otras operaciones con socios o propietarios			69.932,54		-69.932,54		
III. Otras variaciones de patrimonio neto							
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	63.326,38		150.863,06		-27.331,73	1.312.767,79	1.499.625,50

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO. (Euros)

Euros	Nota	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(27.331,73)	69.932,54
2. Ajustes del resultado.		(31,39)	(116.573,69)
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-),	17	1,00	5.233,00
g) Ingresos financieros (-).		(32,39)	(121.806,69)
h) Gastos financieros (+).		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		8.854,14	878.807,83
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		3.106,12	(5.012,67)
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	873.714,89
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		4.582,34	8.705,20
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		1.165,68	1.400,41
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		0,00	121.806,69
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	104.312,28
c) Cobros de intereses (+).		0,00	14.832,61
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		0,00	2.661,80
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(18.508,98)	953.973,37
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.			
6. Pagos por inversiones (-).		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
7. Cobros por desinversiones (+).		3.594,54	0,00
e) Otros activos financieros.		3.594,54	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7).		3.594,54	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.			
9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio.		0,00	(841.336,22)
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			(841.336,22)
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	(160.835,12)
a) Dividendos (-).			(160.835,12)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		0,00	(1.002.171,34)
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(14.914,44)	(48.197,97)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		40.205,89	88.403,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8	25.291,45	40.205,89

VITAMINA K VENTURE CAPITAL, F.C.R.E. S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (Expresadas en euros).

1. Actividad e información de carácter general

Vitamina K Venture Capital FCRE, S.A. (en adelante, la Sociedad) domiciliada en Madrid, Calle Velázquez 100, 3º Izquierda, se constituyó el 18 de noviembre de 2011 en Escritura Pública ante el notario de Madrid D. Pablo de la Esperanza Rodríguez, con el número 5.158 de su protocolo, con la denominación Vitamina K Venture Capital SCR-Pyme, S.A. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 29.468, Folio 143, Sección 8. Hoja M-530425. Fue inscrita con fecha 26 de enero de 2012.

Con fecha 13 de mayo de 2016, la sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo Pyme, con el número 12. La Agencia Nacional de Codificación asignó a las acciones de la Sociedad el código ISIN ES0184271007 como código único de ámbito internacional.

Anteriormente figuraba inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 207 desde su inscripción previa en este régimen el 17 de febrero de 2012.

Con fecha 28 de Junio de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la transformación de la misma de SCR-Pyme S.A. a FCRE S.A., pasándose a llamar *VITAMINA K VENTURE CAPITAL F.C.R.E. S.A.* En la misma Junta también se aprobó el traslado del domicilio social a la Calle Velázquez 100 3º Izquierda. Ambos cambios han sido elevados a público mediante escritura del 26 de Diciembre 2023. La sociedad ha solicitado la actualización de estos cambios en el registro de la CNMV, la cual fue aceptada mediante resolución de fecha 05.07.2024.

La Sociedad se rige, entre otros, por lo dispuesto en el reglamento 345 del Parlamento Europeo, de 17 de abril 2013, que regula los fondos de capital riesgo europeos y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

Esta Sociedad tiene como objetivo principal la realización de inversiones, a través de las diferentes formas o instrumentos admitidos por la normativa (las "Inversiones Admisibles"), en sociedades cuyo objeto social y actividad principal sean conforme a la Política de Inversión.

Conforme a lo previsto en el Reglamento FCRE, la Sociedad se propone invertir como mínimo el setenta por ciento (70%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean Inversiones Admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes durante la duración de la Sociedad. Asimismo, nunca utilizará más del treinta por ciento (30%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido

para la adquisición de activos distintos de las Inversiones Admisibles, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes relevantes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Por otra parte, la Sociedad podrá también invertir a su vez en otro o varios otros fondos de capital riesgo europeos admisibles, siempre y cuando estos fondos de capital riesgo europeos admisibles no hayan invertido más del diez por ciento (10%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otros fondos de capital riesgo europeos admisibles.

De acuerdo con el Reglamento FCRE, se considerarán Inversiones Admisibles a cualquiera de los siguientes instrumentos:

- i. Todo instrumento de capital o cuasi capital que haya sido emitido por una empresa en carrera admisible y adquirido directamente por el fondo de capital riesgo admisible a dicha empresa; haya sido emitido por una empresa en cartera admisible a cambio de un valor participativo emitido por dicha empresa; o haya sido emitido por una empresa que posea una participación mayoritaria en una empresa en cartera admisible que sea su filial, y haya sido adquirido por un fondo de capital riesgo admisible a cambio de un instrumento de capital emitido por la empresa en cartera admisible.
- ii. Préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el fondo de capital riesgo admisible a una empresa en cartera admisible en la que el fondo de capital riesgo admisible ya tenga inversiones admisibles, siempre que para tales préstamos no se emplee más del treinta por ciento (30%) del total agregado de las aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en el fondo de capital riesgo admisible.
- iii. Acciones de una empresa en cartera admisible adquirida a accionistas existentes de dicha empresa.
- iv. Participaciones o acciones de otro o de varios fondos de capital riesgo europeos admisibles, siempre y cuando estos fondos de capital riesgo europeos admisibles no hayan invertido más del diez por ciento (10%) del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otros fondos de capital riesgo europeos admisibles.

El 7 de abril de 2017 se produjo la inscripción, en el registro correspondiente de la CNMV, de Cardumen Capital SGEIC, S.A. como sociedad gestora de Vitamina K, ejerciendo desde ese momento las funciones de dirección y gestión de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad cumple con los requisitos de coeficientes de inversión marcados por el reglamento 345. Dicho reglamento no cuenta con requisitos de diversificación.

HECHOS RELEVANTES ACONTECIDOS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2024 se ha solicitado a la CNMV la actualización de los datos de la sociedad en sus registros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa al respecto.

PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS

La sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento y consideran, que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las más significativas se refieren a la valoración de las sociedades participadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. La práctica totalidad de las sociedades participadas indicadas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 7) e Inversiones Financieras (Nota 6), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. Los criterios utilizados por la Sociedad para la valoración de estas inversiones se detallan en la nota 4.

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados por la Sociedad.

CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la formulación de estas cuentas, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

CONSOLIDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no está obligada, en base a lo dispuesto en la normativa vigente, a formular cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2024.

COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

3.Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá, para su aprobación, a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2023 se detallan a continuación:

SALDOS DISPONIBLES	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado del Ejercicio	-27.331,73	69.932,54
Remanente		
SUMA	-27.331,73	69.932,54
APLICACIÓN		
Dividendos		
Reservas	-27.331,73	69.932,54
Reserva legal		
Reservas voluntarias	-27.331,73	69.932,54
Socios o Partícipes (devoluciones de aportaciones)		
Otros fines (a compensar pérdidas de ejercicios anteriores)		
Otros fines (a compensar en futuros ejercicios)		
Remanente		
SUMA	-27.331,73	69.932,54

El vigente Texto de la Ley de Sociedades de Capital establece en su art.º 274 que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a constituir la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva, mientras no supere el límite mencionado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o a la ampliación de capital social con cargo a ésta, en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

De acuerdo con el Texto de la Ley de Sociedades de Capital, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto contable

no es, o a consecuencia del reparto no resulta, inferior al capital social. No existen restricciones adicionales que puedan afectar a la distribución de dividendos.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

A. ACTIVOS FINANCIEROS

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan la consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

B. REGISTRO Y VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la

utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

Valor de transacción reciente que es el importe por el que puede ser intercambiado el activo, entre partes interesadas y debidamente informadas en condiciones de independencia mutua.

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, se utiliza el patrimonio neto o valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas, así como el importe de la venta de derechos de suscripción preferentes o la segregación de estos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Asimismo, se utilizan otros modelos y técnicas de valoración admitidos en la práctica cuando resultan más representativos por la naturaleza o características de los valores de acuerdo con criterios de máxima prudencia, que garanticen un nivel de confianza del valor estimado de realización de la inversión que se trate (descuentos de flujos, modelos generalmente utilizados para valorar opciones, ...). Se maximizará el uso de datos observables en el mercado, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas.

En cualquier caso, para determinar el valor razonable de estas inversiones, se tienen en cuenta hechos de carácter contingente que provoquen disminución o apreciación permanente del valor de la participación (problemas financieros, pactos de recompra a un precio determinado) así como hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas referidas anteriormente.

Si ninguno de los modelos o técnicas de valoración anteriores permitiese determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El valor teórico contable de las distintas inversiones no cotizadas en cartera de la Sociedad se recoge en la Nota 6.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores, se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de

cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquélla para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con esta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado b.ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

En el epígrafe de Plusvalías (minusvalías) latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías y/o minusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable. Estas variaciones latentes se derivan de la valoración de la participación de la Sociedad en las empresas participadas, según los criterios expuestos a continuación.

C. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Se consideran como deudores e inversiones dudosas los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

* Si no está cotizado, se ha producido una caída durante un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

* Si está cotizado, se ha producido una caída durante un año y medio o de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Entidad de Capital Riesgo o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

D. COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la entidad participada cumple las características establecidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Se contabilizan en el activo del balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe de Compromisos de venta de valores de las cuentas de orden del balance de situación por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

E. INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

F. BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Se da de baja un activo financiero o una parte de este cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de este, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control de este, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

G. PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican principalmente a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar.

H. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes salvo que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

I. BAJA DEL BALANCE DE PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

J. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de

las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

K. PATRIMONIO NETO

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La

diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

L. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Contrato de Gestión suscrito entre ambas partes.

M. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, no se reconocen como activos por impuestos diferidos debido a la dificultad de compensación futura de dichas diferencias. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Hasta el 31 de diciembre de 2020, en aquellos casos cuyo porcentaje de participación es superior o igual al 5% o 20 millones de euros, la exención era del 100% al aplicar el artículo 21 de dicha Ley.

No obstante, con fecha 31 de diciembre de 2020 se publicó una modificación al artículo 21 antes citado, quitando la referencia a los 20 millones y añadiendo un nuevo artículo 21.10 en el que se indica que el importe de los dividendos o participaciones en beneficios de entidades y el importe de la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad a los que resulte de aplicación la exención del 100% indicada anteriormente, se reducirá, a efectos de la aplicación de dicha exención, en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones.

La normativa tiene efectos a partir del 1 de enero de 2021, por lo que se ha tenido en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales.

N. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera y la valoración de las sociedades participadas cuya divisa funcional es distinta del euro. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

5. Gestión del riesgo

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades cotizadas y no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las empresas objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los riesgos financieros a los que se enfrenta, no se realiza cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad, por lo general, invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como son la obtención de informes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

En el apartado 4.B se explican los métodos de cálculo para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. Dada la operativa de la Sociedad, el riesgo de crédito está representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados mediante notas convertibles o contratos de depósito, que garantizan las condiciones de venta de las participadas (escrow).

RIESGO DE LIQUIDEZ

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, tal y como se recoge en la Nota 8.

RIESGO OPERACIONAL

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La exposición a este riesgo, que proviene fundamentalmente por la participación en sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, más concretamente el dólar estadounidense, es considerado por la Compañía como un riesgo poco significativo a la vista de la previsible evolución de los tipos de cambio en el futuro inmediato. La Sociedad tiene su propio sistema de previsión de posibles fluctuaciones de estos tipos para tomar decisiones al respecto en caso de que lo considere necesario.

6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a corto plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.291,45	40.205,89
Inversiones financieras a corto plazo		3.562,15
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		3.562,15

Otros activos financieros

El saldo de 2023 corresponde a una cuenta escrow por la venta de la sociedad Icontainers, que ha vencido en 2023 pero no ha sido posible cobrarla hasta 2024.

Inversiones financieras a largo plazo

	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	1.552.143,79	1.552.144,79
1. Instrumentos de patrimonio	1.552.143,79	1.552.144,79
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	1.552.143,79	1.552.144,79
1.2 De otras entidades		
2. Préstamos y créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		

Actualmente el grueso de la cartera se compone de Mailsuite S.L. (anteriormente conocida como "The Mail Track Company S.L.") y Blinkfire Analytics, Inc.

Ejercicio 2024

SOCIEDAD	Calificación (1)	Sector (2)	Audit.	% PART.	Valor de Adquisición			Plusvalía / (Deterioro)				31-12-24 Valor Neto Contable (3)	
					Inicio Ejercicio	Altas / traspasos	(Bajas) / (traspasos)	Fin Ejercicio	Inicio	Mov. Ej.	PN/PG/AP		Acum.
THE MAIL TRACK COMPANY S.L.	AFDV	62	s	10,85%	200.000,18			200.000,18	1.329.385,10		PN	1.329.385,10	1.529.385,28
BLINKFIRE ANALYTICS, INC	AFDV	62	n	2,44%	125.818,09			125.818,09	-103.107,58			-103.107,58	22.710,51
MASCOTEROS DIGITAL FACTORY, S.L.	AFDV	63	s	0,65%	37.507,28		37.507,28		-37.506,28	37.506,28			
8KDATA TECHNOLOGY SL	AFDV	62	n	1,01%	48,00			48,00					48,00
Total AFDV					363.373,55		37.507,28	325.866,27	1.188.771,24	37.506,28		1.226.277,52	1.552.143,79

Ejercicio 2023

SOCIEDAD	Calificación (1)	Sector (2)	Audit.	% PART.	Valor de Adquisición			Plusvalía / (Deterioro)			31-12-23		
					Inicio Ejercicio	Altas / traspasos	(Bajas) / (traspasos)	Fin Ejercicio	Inicio	Mov. Ej.		PN/PG/AP	Acum.
THE MAIL TRACK COMPANY S.L.	AFDV	62	s	10,43%	200.000,18			200.000,18	1.329.385,10		PN	1.329.385,10	1.529.385,28
BLINKFIRE ANALYTICS, INC	AFDV	62	n	2,44%	125.818,09			125.818,09	-103.107,58			-103.107,58	22.710,51
MASCOTEROS DIGITAL FACTORY, S.L.	AFDV	63	s	0,65%	37.507,28			37.507,28	-32.273,28	-5.233,00		-37.506,28	1,00
8KDATA TECHNOLOGY SL	AFDV	62	n	1,01%	48,00			48,00					48,00
Total AFDV					363.373,55			363.373,55	1.194.004,24	-5.233,00		1.188.771,24	1.552.144,79

A continuación, se da cumplimiento a la norma 20.5 de la circular 11/2008 de la CNMV indicando la variación de las participadas entre su valor teórico contable y el asignado.

Ejercicio 2024

SOCIEDAD	Norma 20.5. Circ. 11/08				Ctas. De Orden	
	AFDV				EGMA	
	VTC (5)	Diferencia VTC-(3)	Plusvalías tácitas (Norma 11 3.2.a.ii)	(6)	Plusvalías Latentes	Deterioros No Reconocidos
THE MAIL TRACK COMPANY S.L.	365.182	(1.164.203)		2.024		
BLINKFIRE ANALYTICS, INC		(22.711)		2.024		
8KDATA TECHNOLOGY SL		(48)				

Ejercicio 2023

SOCIEDAD	Norma 20.5. Circ. 11/08				Ctas. De Orden	
	AFDV				EGMA	
	VTC (5)	Diferencia VTC-(3)	Plusvalías tácitas (Norma 11 3.2.a.ii)	(6)	Plusvalías Latentes	Deterioros No Reconocidos
THE MAIL TRACK COMPANY S.L.	278.135,33	(1.251.249,95)				
BLINKFIRE ANALYTICS, INC	15.887,27	(6.823,24)				
MASCOTEROS DIGITAL FACTORY, S.L.						
8KDATA TECHNOLOGY SL		(48)		n.d.		

(6) Año al que se refieren los datos del V.T.C.

294.023 (1.258.121)

Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

La totalidad de los activos financieros incluidos en estos epígrafes se han clasificado como Activos financieros disponibles para la venta, habiendo sido obtenido su valor razonable conforme a lo recogido en la Nota 4.

A continuación, se ofrece una descripción de las participadas en cartera:

Mailsuite S.L. (anteriormente conocida como The Mail Track Company, S.L.)

Compañía dedicada a la prestación de servicios y la provisión de herramientas para el control y seguimiento de correos electrónicos. <https://mailtrack.io/es/>

Siguiendo las recomendaciones de la IPEV se ha tomado como punto de partida para estimar el valor de la inversión el precio de la última transacción que tuvo lugar en 2020. A partir de este valor, se ha concluido que no existen indicios de que se hubiese deteriorado el valor de la participación desde esa última transacción, en base a los resultados obtenidos por esta compañía en 2023 y 2024.

Tras analizar esta inversión por otros métodos y técnicas que han reflejado un valor superior al de la última transacción, se ha decidido mantener la valoración en base a la última transacción siguiendo el principio de prudencia y debido al rango de resultados obtenidos con los distintos métodos de valoración.

Blinkfire Analytics, S.L.

Compañía que tiene por objeto la prestación de servicios de análisis y publicaciones del sector deportivo a través de una plataforma informática. <http://www.blinkfire.com>.

Se ha valorado a valor teórico contable del ejercicio 2020, corregido por las plusvalías y minusvalías existentes en el momento de la valoración, las cuales tienden a cero por incumplimiento de los objetivos marcados.

Mascoters Digital Factory, S.L.

La compañía tiene por objeto la comercialización e intermediación de productos y servicios para mascotas domésticas a través de medios electrónicos, fundamentalmente Internet.

En Noviembre de 2021 la empresa declaró concurso voluntario de acreedores.

En 2024 se ha completado la liquidación de la compañía, por lo que la sociedad ha registrado la baja definitiva de las acciones.

8KData Technology S.L.

Su objeto social abarca la consultoría, gestión, mantenimiento, formación y prestación de servicios en todo tipo de tecnologías informáticas y telemáticas, orientado principalmente a construir bases de datos NoSQL con tecnología Open Source.

Se valora a coste sin considerar deterioros, ya que se estima un valor de realización, dado el importe de la inversión similar al coste de adquisición.

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

No existen inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

8.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre 2024 y 2023 se corresponde con el efectivo depositado en cuentas bancarias.

	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.291,45	40.205,89

9.Periodificaciones de activo

No existen partidas a periodificar ni en este ni en el ejercicio anterior.

10. Deudores

El saldo de 2024 corresponde a H.P. deudora por retenciones de intereses y depósitos en notaría.

V. Deudores	2.126,02	5.232,14
-------------	----------	----------

11. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores es el siguiente:

	2024	2023
Acreedores y cuentas a pagar	20.640,60	16.058,26

El saldo de Acreedores por servicios prestados se corresponde, fundamentalmente, con saldos mantenidos por la Sociedad por los servicios profesionales recibidos.

El 5 de julio de 2021 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del pacto entre las partes, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o prestación de servicios que entró en vigor el 1 de enero de 2013.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	118,99	82,71
Ratio de operaciones pagadas	12,56	82,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	228,25	0.00
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	15399,18	40.690,48
Total pagos pendientes	15.000,00	0.00

El periodo medio de pago ha aumentado con respecto al ejercicio anterior.

12. Otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de Otros pasivos corrientes es el siguiente:

	2024	2023
Otros pasivos corrientes	42.677,85	41.512,17

El saldo de 2023 y 2024 corresponde a los saldos con 2 partícipes por la devolución de dividendos y reducción de capital y cuenta corriente con la gestora.

13. Fondos Reembolsables

Capital social y Prima

Con fecha 28 de junio de 2023, la Junta de Accionistas acordó una reducción de capital, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones, en CIENTO OCHENTA Y SEIS MILÉSIMAS DE EURO (0,186€) por acción. La reducción ascendió a la cuantía de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS Y DOSCIENTAS DIECIOCHO MILÉSIMAS DE EURO (841.336,218 €), quedando fijado su capital social en la cantidad de SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS Y TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS MILÉSIMAS DE EURO (63.326,382€), representado por 4.523.313 acciones nominativas de CATORCE MILÉSIMAS DE EURO (0,014€) cada una. La reducción de capital se elevó a público con fecha 26 de diciembre de 2023 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de febrero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad tiene 48 socios. A continuación, se detallan los accionistas con participación significativa al cierre del ejercicio:

CAMUROEN S.L., 10,29%

RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A., 7,62%

BAJ LOGÍSTICOS S.R.L., 7,27%

Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. La reserva legal a 31 de Diciembre era de 12.665,28 €, el 20% del capital social.

14. Ajustes por valoración en patrimonio neto

Se han registrado los siguientes ajustes por cambio de valor:

	2024	2023	Diferencia
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PAT. NETO	1.312.767,79	1.312.767,79	
I) Activos financieros disponibles para la ven	1.312.767,79	1.312.767,79	
II) Operaciones de cobertura			
III) Otros			

El desglose del epígrafe I) Activos Financieros Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ajustes por valoración en pat.neto	2024	2023
THE MAIL TRACK COMPANY	1.312.767,79	1.312.767,79

La relación de pasivos por impuesto diferido durante el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Pasivos por impuesto diferido	2024	2023
THE MAIL TRACK COMPANY	16.617,31	16.617,31

15. Cuentas de orden

	2024	2023
Activos fallidos	983475,13	983474,13
Pérdidas fiscales a compensar	2903933,86	2839096,85

Las pérdidas fiscales a compensar se corresponden con las bases imponibles negativas pendientes de compensar conforme al cálculo para su presentación en las correspondientes declaraciones sobre el impuesto sobre sociedades. (Nota 20).

Los activos fallidos muestran el importe correspondiente a inversiones que han sido dadas de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, como han sido las inversiones en Alice.com, Selltag S.L., Muchomove y Chicisimo S.L. y Mascoteros Digital Factory, S.L. durante ejercicios anteriores.

16. Ingresos financieros

	2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	32,39	121.806,69
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		106.974,08
1.2 .Otros ingresos financieros	32,39	14.832,61

El saldo de 2024 se corresponde de 32,39 € provienen del cobro de un escrow.

El saldo de 2023 se corresponde de 106.974,08 € provenientes de rendimientos del capital riesgo y 14.832,61 € de intereses por los préstamos concedidos a los accionistas.

17. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

El desglose del epígrafe de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) es el siguiente:

	2024	2023
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	(1,00)	(5.233,00)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		

Asimismo, el desglose de los distintos epígrafes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	(1,00)	(5.233,00)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		
MASCOTEROS DIGITAL FACTORY, S.L.	(1,00)	(5.233,00)

18. Otros resultados de explotación

Dentro del epígrafe 4.2. se recoge la comisión de gestión por importe de 15.000 euros al 31 de diciembre de 2024 y 30.462,08 euros al 31 de diciembre de 2023.

19. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones		
Sistemas informáticos		
Servicios exteriores		
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc...)		
Costes de transacción		
Servicios bancarios y similares	(389,84) €	(494,56) €
Otros servicios profesionales independientes	(8.249,76) €	(13.115,05) €
Gastos de tasas por registros oficiales	(3.642,11) €	(2.460,63) €
Seguro		
Otros gastos	(81,41) €	(108,83) €
TOTAL	(12.636,12) €	(16.179,07) €

20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación de los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios 2024

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos		Reservas		Total
	-27.331,73						-27.331,73
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades							0,00
Diferencias permanentes							0,00
Diferencias temporarias:							
Con origen en el ejercicio	0,00						0,00
Con origen en ejercicios anteriores		-37.506,28					-37.506,28
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)							-64.838,01

Esta diferencia temporal, con origen en ejercicios anteriores, se generó por la baja de las participaciones en Mascoterros, empresa que fue objeto de liquidación en 2024.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios 2023

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos		Reservas		Total
	69.932,54						69.932,54
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades							0,00
Diferencias permanentes		0,00					0,00
Diferencias temporarias:							
Con origen en el ejercicio	5.305,53	-101.625,38					-96.319,85
Con origen en ejercicios anteriores							0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)							-26.387,31

Las diferencias temporales con origen en el ejercicio se corresponden con:

- Las disminuciones se corresponden con la exención del 95% aplicada al dividendo recibido de The Mail Track Company, S.L. en el ejercicio 2023 (101.625,38 euros).

- Los aumentos se corresponden principalmente con el deterioro de la participación en Mascoteros Digital Factory, S.L. (5.233,00 euros).

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

EJERCICIO DE GENERACIÓN	BASE IMPONIBLE	EJERCICIO DE APLICACIÓN	BASE COMPENSADA	BASE IMPONIBLE PDTE. DE COMP.
2013	130.463,98 €	2021	-16.254,67 €	114.209,31 €
2014	56.020,34 €	2022		56.020,34 €
2015	0,00 €			0,00 €
2016	942.946,64 €			942.946,64 €
2017	381.802,81 €			381.802,81 €
2018	520.413,43 €			520.413,43 €
2019	119.051,15 €			119.051,15 €
2020	381.573,23 €			381.573,23 €
2021				0,00 €
2022	296.692,64 €			296.692,64 €
2023	26.387,31 €			26.387,31 €
TOTAL	2.855.351,53 €		-16.254,67 €	2.839.096,86 €

En consonancia con el artículo 5 de la resolución de 9 de febrero de 2016 del ICAC, la sociedad sólo reconocerá activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Debido a las ventajas fiscales de las que disfruta el régimen del capital riesgo y la política de inversiones de la compañía, se ha decidido de acuerdo con el principio de prudencia no reconocer los créditos fiscales derivados de las bases imponibles generadas en la sociedad.

21. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado ni percibido remuneración alguna en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían ni anticipos ni créditos concedidos, ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

22. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores reconocen la posibilidad de conflictos de interés; sin embargo, es importante destacar que estos pueden ser gestionados de forma satisfactoria y ser salvables.

23. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

24. Hechos posteriores al cierre

Con fecha posterior al cierre se han recibido dividendos de Mailsuite, S.L. por importe total de 388.675,20 euros. Del mismo modo, la sociedad ha repartido dividendos a sus socios a cuenta por importe de 316.631,91 euros.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Durante el ejercicio se ha abonado el gasto por auditoría del ejercicio 2023 por importe de 5.287,70 euros y se ha provisionado 4.600,00 euros por el gasto en auditoría del ejercicio 2024.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

VITAMINA K VENTURE CAPITAL, F.C.R.E., S.A.

Informe de Gestión - 2024

1. Evolución durante el ejercicio

Las participaciones que tiene la sociedad de Mailtrack han permanecido con la misma valoración de al cierre del ejercicio 2024, al no producirse transacciones recientes y considerarse su valoración como la más objetiva en base a los excelentes resultados de la compañía.

Durante el ejercicio 2024 no se han concedido préstamos ni créditos nuevos, así como tampoco se han realizado inversiones en empresas del grupo y asociadas.

2. Evolución previsible

Atendiendo a la madurez de las inversiones y a la tesorería disponible, no se prevé invertir en nuevas rondas de las inversiones actuales de cartera ni se espera realizar inversiones en nuevas compañías que no estén actualmente en la cartera.

Los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro, debido a los actuales conflictos bélicos, no esperando un impacto significativo en la evolución del fondo.

3. Gastos de investigación y desarrollo

La sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

4. Adquisición de acciones propias

La sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

5. Usos de instrumentos financieros por la sociedad

No existen instrumentos financieros adicionales a los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio.

6. Medio ambiente

La Sociedad no realiza inversiones significativas con incidencia en el medio ambiente, ni se conocen litigios que afecten a la Sociedad por temas medioambientales

7. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	118,99	82,71
Ratio de operaciones pagadas	12,56	82,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	228,25	0.00
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	15399,18	40.690,48
Total pagos pendientes	15.000,00	0.00

8. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha posterior al cierre se han recibido dividendos de Mailsuite, S.L. por importe total de 388.675,20 euros. Del mismo modo, la sociedad ha repartido dividendos a sus socios a cuenta por importe de 316.631,91 euros.

9. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, consistentes en la obtención de informes sobre la sociedad objeto de la posible inversión y su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

Dada la actividad de la Sociedad, se han limitado los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, tipo de interés, tipo de cambio y operacional de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Los principales riesgos a los que se expone la compañía son:

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. Dado que el riesgo de crédito estuvo representado fundamentalmente en 2023 por los derechos de crédito otorgados por los préstamos participativos que figuraban en el activo del balance de situación de dicho ejercicio, y estos préstamos ya no existen, la exposición actual a este

riesgo, a la fecha de cierre del ejercicio 2024, se considera relativamente baja. La estimación de este riesgo se realizaba atendiendo al valor razonable de los mismos descritos anteriormente.

RIESGO DE LIQUIDEZ

En 2024, el riesgo de liquidez fue un aspecto relevante para la empresa, reflejado en ratios con margen de mejora para la cobertura de obligaciones a corto plazo y un consumo de efectivo en la operativa. No obstante, la distribución de dividendos por parte de Mailsuite, S.L. en 2025, como hecho posterior al cierre, ha fortalecido la posición de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna. En conclusión, el análisis del riesgo operacional sugiere la conveniencia de enfocar esfuerzos en la mejora de la eficiencia operativa y la estabilidad financiera de la empresa.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La exposición al riesgo de tipo de cambio, que proviene fundamentalmente por la participación en sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, más concretamente el dólar estadounidense, podría ser de mayor consideración en 2024 en comparación con la evaluación de 'poco significativo' realizada en el ejercicio anterior. Si bien los estados financieros presentados están en euros, la potencial exposición indirecta derivada de operaciones comerciales internacionales no detalladas, así como la participación en entidades con moneda funcional en dólares estadounidenses, implica una sensibilidad a las fluctuaciones del tipo de cambio EUR/USD. La Sociedad manifiesta tener su propio sistema de previsión de posibles fluctuaciones de estos tipos para tomar decisiones al respecto en caso de que lo considere necesario.

Diligencia de firma

Los abajo firmantes, en su calidad de administradores de VITAMINA K VENTURE CAPITAL, F.C.R.E., S.A., hacen constar:

- I. Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 67.3 de la Ley 22/2014 por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, han formulado las anteriores Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que se adjuntan.
- II. Las cuentas anuales antes citadas se componen del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Que las anteriores Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se adjuntan son los documentos presentados a EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P. a fin de que sean objeto de verificación y revisión por parte de dicha firma de Auditores de Cuentas.
- III. Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidos en 39 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario Consejero del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja número 39 todos los Consejeros.

A continuación, se recogen las firmas:

.....
D. Rafael Garrido Rodrigo. Persona física representante de **LAPAMAN INVESTMENTS, S.L.**
Consejero Delegado

.....
D. Alfonso Merry del Val Morenés. Persona física representante de **VECORDIA, S.L.**
Consejero

.....
D. Jaime Amoribieta Alonso Persona física representante de **HOLVEST, S.L.**
Consejero

.....
D. Íñigo María de Arrola Ruiz de la Escalera. Persona física representante de **RENTING ONLINE, S.L.**
Consejero

.....
D. Javier Claudio Benito Olalla. Persona física representante de **ANÁLISIS Y ESTUDIOS CIUDAD DUCAL, S.L.**
Consejero

Yo, Íñigo María de Arrola Ruiz de la Escalera, persona física representante de Renting Online, S.L., secretario del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura en la parte inferior de la firma correspondiente y que todos son miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En Madrid, a 22 de mayo de dos mil veinticinco.

.....
D. Íñigo María de Arrola Ruiz de la Escalera. Persona física representante de **RENTING ONLINE, S.L.**
Secretario del Consejo de Administración